



Administración Nacional de
Electricidad

INFORME DE
EVALUACIÓN DE
OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ANDE N°
1936/2025

“Servicio de Soporte y
Mantenimiento del Sistema de
Control”

ID N° 467276

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad,	Licitación Pública Nacional ANDE N° 1936/2025
Número y Año:	
Descripción:	"Servicio de Soporte y Mantenimiento del Sistema de Control"
ID:	467.276
Fecha:	1 de Octubre del 2025

El Comité Evaluador, constituido por Resolución N° 50.912 de fecha 12 de Septiembre de 2025 y detallado a continuación, **(ANEXO - 1)** en cumplimiento a lo establecido en el Art. 54 de la Ley N° 7021/22, eleva a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la(s) oferta(s) presentada(s) en el marco del llamado de referencia.

- Coordinador: Ing. Juan Esteban Díaz
- Miembro Representante del Área Solicitante: Ing. Carlos Daniel Benítez
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Abg. Nora Medina

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de Apertura de Ofertas: Apertura de ofertas realizada en fecha 12 de septiembre del 2025

Oferente	Monto Total \$s (IVA Incluido)
SSD S.R.L.	12.850.000.000
Atenas Energía Sociedad Anónima	12.085.744.094

Observaciones asentadas en el Acta de Apertura:

No existe constancia de observaciones efectuadas en el Acto de Apertura de Ofertas.

2. Análisis de Documentos sustanciales:

En atención a lo establecido en la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas, su Decreto, Resoluciones y el Pliego de Bases y Condiciones, luego de la verificación de los documentos sustanciales detallados en el **ANEXO - 2**, se concluye lo siguiente:

Oferente	Cumple/ No Cumple
SSD S.R.L.	CUMPLE
Atenas Energía Sociedad Anónima	CUMPLE

3. Análisis de las inhabilidades previstas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Detalles en el cuadro evaluación adjunto en el **ANEXO - 2**.

Oferente	Cumple/ No Cumple	Observación
SSD S.R.L.	CUMPLE	<i>Para la firma SSD S.R.L. se encontró una amonestación, con fecha de vigencia del 11-2-2021, por lo que se encuentra habilitado para contratar con el estado.</i>
Atenas Energía Sociedad Anónima	CUMPLE	<i>Para la firma Atenas Energía S.A. se encontró una inhabilitación, con fecha de vigencia desde el 12-12-2017 hasta el 12-03-2018, por lo que se encuentra habilitado para contratar con el estado.</i>

4. Verificación de Precios. Cuadro Comparativo de Ofertas (ANEXO - 3). Análisis de Precios Ofertados.

Errores Aritméticos: Conforme a lo indicado en la planilla incluida en el **ANEXO - 3**, no se constatan errores aritméticos.

Análisis de Precios: La comparación de los precios en relación con los precios referenciales por ítem, independientemente del sistema de adjudicación, se encuentra en el **ANEXO - 3**. De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, luego de realizar el análisis se concluye lo siguiente:

Luego del análisis detallado de la oferta presentada por la firma Atenas Energía S.A., se verifica que las variaciones porcentuales se encuentran dentro de los rangos establecidos en el PBC, por lo que no es necesario solicitar el desglose de precios.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

El porcentaje de variación de los precios de la oferta presentada por el oferente SSD S.R.L. En relación con el precio referencial, se encuentran fuera del rango establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se realiza la consulta de desglose de precio, y se concluye lo siguiente:

El oferente no ha presentado el desglose solicitado en tiempo y forma establecidos según NOTA CEO N°07/25, por lo que este Comité considera que dicho oferente queda descalificado.

5. Margen de Preferencia: Detalles en el cuadro Adjunto en el **ANEXO - 3**.

No aplica, considerando que el bien cotizado es de procedencia extranjera.

6. Verificación de los siguientes requisitos:

6.1 Capacidad Legal: Documentos formales, no analizados en los puntos anteriores.

Según Planilla de Verificación de documentos legales (**ANEXO - 2**), elaborada por el miembro representante de la Asesoría Legal, se concluye:

El oferente Atenas Energía S.A., ha dado cumplimiento a los requisitos legales mediante la presentación de los documentos respectivos.

Cadena de Autorizaciones del Fabricante al Oferente: La empresa Fabricante GE VERNOVA reconoce a Atenas Energía S.A. como "Representante autorizado" para comercializar productos y prestar servicios de la marca citada.

Nombre del Oferente.	Resultado del análisis
Atenas Energía Sociedad Anónima	CUMPLE

6.2 Capacidad Financiera:

Según Planilla de Verificación (**ANEXO - 4**), elaborada por el Departamento de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios a solicitud del Comité de Evaluación, se concluye:

Nombre del Oferente.	Resultado general del análisis
Atenas Energía Sociedad Anónima	CUMPLE

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

6.3 Experiencia:

Según Planilla de Verificación **(ANEXO - 5)**, se concluye:

Nombre del Oferente.	Resultado general del análisis
Atenas Energía Sociedad Anónima	CUMPLE (*)

Obs.: (*)Documentación requerida al oferente Atenas Energía S.A., mediante Nota CEO LPN 1936/2025 N°03. EL oferente respondió mediante Nota de Respuesta CEO 03/2025, recibida en fecha 26/09/2025.

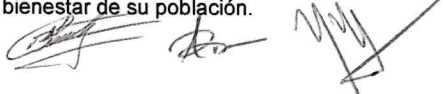
6.4 Capacidad Técnica: Cumplimiento de Especificaciones Técnicas y otros requisitos de capacidad técnica.

Según Planilla de Verificación **(ANEXO - 6)**, se concluye:

Nombre del Oferente.	Resultado general del análisis
Atenas Energía Sociedad Anónima	CUMPLE (*)

Obs.: (*)Documentación requerida al oferente Atenas Energía S.A., mediante Nota CEO LPN 1936/2025 N°05. EL oferente respondió mediante las Notas de Respuesta CEO 05 partes 1 y 2/2025, recibida en fecha 26/09/2025.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



7. Recomendación:

Por tanto, atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1936/2025, "SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL", en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

A: Atenas Energía S.A. - RUC N°: 80040465-3

Ítem	Descripción del Bien	Marca/Procedencia	Precio unitario ₡ (IVA incluido)	Precio Total ₡ (IVA incluido)
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA SCADA NACIONAL DE LA ANDE	GE Vernova / Brasil	12.085.744.094	12.085.744.094
Monto total ₡ IVA incluido				12.085.744.094

Monto Estimado ₡ IVA incluido: 10.987.040.085

Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado: +10,00%

Atentamente,


Ing. Juan Esteban Díaz
Coordinador


Ing. Carlos Benítez
Miembro Representante del Área Solicitante


Abog. Nora Medina
Miembro Representante de Asesoría Legal.